

MIÉRCOLES, 30 DE ENERO DE 2013 - BOC NÚM. 20

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA

CVE-2013-1025 *Relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden ECD/59/2012 a la producción y edición audiovisual, en la especialidad de cortometrajes, por parte de aficionados, por resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de 10 de diciembre de 2012.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria y en el artículo 8.5 de la Orden ECD/59/2012, de 1 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria de subvenciones a la producción y edición audiovisual, en la especialidad de cortometrajes, por parte de aficionados (BOC de 15 de junio de 2012), se acuerda publicar para general conocimiento las subvenciones concedidas por Resolución del consejero de Educación, Cultura y Deporte de fecha 10 de diciembre de 2012.

Id	Nombre	CIF	Cantidad Concedida
2	M ^a José García Polanco	15258373N	5.000,00
4	Luis Bourgon Zubieta	20217466Y	3.500,00
6	Marcos Fernández Aldaco	72133713D	5.000,00

El gasto total de las subvenciones a la producción y edición audiovisual, en la especialidad de cortometrajes, por parte de aficionados, concedidas por importe de trece mil quinientos euros (13.500 €), será financiado al 50% con cargo a las partidas presupuestarias 2012.09.08.334A.487 y 2012.09.08.334A.784, de la Ley de Cantabria 4/2011 de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 21 de enero de 2013.

El director general de Cultura,
Joaquín Solanas García.

2013/1025

CVE-2013-1025